

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

SALTA, 16 ABR 2018

00111

Expediente N° 14.644/17

VISTO las actuaciones contenidas en el Expte. N° 14.644/17 en el cual, mediante Nota N° 2504/17, la Dra. Delicia Ester ACOSTA –en su carácter de Responsable de la Cátedra de “Química Orgánica”- solicita se reconozcan en favor de la Ing. Norma Edith RAMÍREZ, las extensiones de funciones realizadas en la asignatura “Química Orgánica” de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, desde 2004 hasta 2017, y

CONSIDERANDO:

Que obran incorporadas en autos las planillas reglamentarias correspondientes y las fotocopias de los libros de temas de las que surgen los oportunos registros efectuados por la Ing. RAMÍREZ, durante el período mencionado.

Que se agregan, además, los Cronogramas de Actividades de la asignatura en la que la docente cumplió la extensión de funciones, en los cuales se la consigna a cargo de las clases que impartió.

Que la Escuela de Ingeniería Química aconseja hacer lugar a lo solicitado.

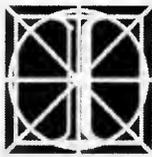
Por ello y de acuerdo con lo aconsejado por la Comisión de Asuntos Académicos en su Despacho N° 68/2018,

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE INGENIERÍA

(en su III Sesión Ordinaria, celebrada el 28 de marzo 2018)

RESUELVE:

-  ARTÍCULO 1º.- Aprobar las Extensiones de Funciones realizadas por la Ing. Norma Edith RAMÍREZ, en la asignatura “Química Orgánica” de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología de Alimentos, durante el Primer Cuatrimestre de los períodos 2004 a 2017.
-  ARTÍCULO 2º.- Autorizar, en forma permanente a la Ing. Norma Edith RAMÍREZ, a efectuar en la asignatura “Química Orgánica” de la Tecnicatura Universitaria en Tecnología



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE
INGENIERIA

Avda. Bolivia 5.150 - 4.400 SALTA
TEL (0387) 4255420 - FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
e-mail: unsaing@unsa.edu.ar

2018 – Año del Centenario de la Reforma Universitaria

Expediente N° 14.644/17

de Alimentos (Sede Central), la extensión de funciones correspondiente a su cargo de Jefe de Trabajos Prácticos Regular, con Dedicación Exclusiva, de la asignatura "Química Orgánica" de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 3º.- Disponer que copia de la presente Resolución sea incorporada al Expte. N° 14.238/06, por el cual se gestionan las extensiones de funciones de docentes pertenecientes a la Escuela de Ingeniería Química.

ARTÍCULO 4º.- Hacer saber, comunicar a Secretaría Académica de la Facultad; a la Escuela de Ingeniería Química; a la Ing. Norma Edith RAMÍREZ; a la Dra. Delicia Ester ACOSTA, en su carácter de Responsable de Cátedra; al Departamento Personal, y gírese a las Direcciones Generales Administrativas Económica y Académica, para su toma de razón y demás efectos.

RESOLUCIÓN FI 00111-CD- 2018

DRA. ANALIA IRMA ROMERO
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa

ING. PEDRO JOSE VALENTIN ROMAGNOLI
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA - UNSa